



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9496 *Sección de Contratación. Anuncio para la licitación de servicio de ayuda a domicilio (SAD). Exp. 2015-014-A*

Anuncio para la licitación del contrato de **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)**, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 15.04.2015.

1º.- Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Palma.
Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN.
Expte.: 2015-014-A.

2º.- Objeto del contrato:

Descripción: servicio de ayuda a domicilio (SAD)
Plazo de ejecución: 12 meses

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: URGENTE.
Procedimiento: ABIERTO.
Forma: NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO SARA).

4º.- Presupuesto:

5.266.164,48 € más 210.646,58 € de IVA.
Total 5.476.811,06 € con el IVA incluido para 12 meses de contrato.

5º.- Obtención de documentación y información:

A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palmademallorca.es

6º.- Presentación de ofertas:

Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, durante los 8 (ocho) días naturales contados a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio.

Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.

Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04

Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.

Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

7º.- Apertura de las ofertas:

Entidad: Ayuntamiento de Palma (Salón de Sesiones).

Domicilio: Plaza de Cort, 1, 1º de Palma.

La fecha y hora de la apertura de los sobres B, si se exigen, y C es publicarán en el Perfil del Contratante.





8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.

Palma, a 26 de mayo de 2015

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

